



Proyecto “Mejorada la capacidad de la SETRASS para la prestación de servicios y atención de poblaciones históricamente vulnerables y desfavorecida”

Comité Local de Aprobación del Proyecto (LPAC por sus siglas en inglés). 28 de noviembre, 2024

Agenda de la reunión

1. Bienvenida y objetivos de la reunión, PNUD.
2. Palabras de la SETRASS sobre importancia del Proyecto.
3. Presentación del Proyecto, PNUD.
4. Discusión y consultas.
5. Acuerdos y cierre.

Participantes

1. Jimmy Bermúdez – SETRASS: Asesor ministerial en proyectos de cooperación externa.
2. Cristian Rivera – SETRASS: Coordinación de IT.
3. Tatiana Matamoros – SETRASS: Oficial de proyectos en cooperación externa
4. Janina Rosales – Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
5. Milianinaninovf Cortés – PNUD.
6. Jane Lagos – PNUD.
7. Dilmer Maradiaga – PNUD.

Desarrollo de la reunión

Bienvenida y apertura de la reunión, PNUD.

Milianinaninovf Cortés, dio la bienvenida y explicó los objetivos de la reunión, enfatizando en que el espacio es para validar de manera colectiva el planteamiento técnico y la confirmación que todas las partes están de acuerdo con cada uno de los apartados del proyecto y sus anexos.

Dilmer Maradiaga hizo énfasis en que el PRODOC surge de la transición de los planes de iniciación 00124696 firmado el 30 de noviembre de 2020 y 01000567 firmado el 11 de abril de 2023, por tanto, con la firma del presente PRODOC; se da continuidad a ambos planes de iniciación en un solo proyecto, que es el que se discutirá en la presente Junta de Aprobación de Proyecto.

Palabras de la SETRASS sobre importancia del Proyecto.

El Sr. Jimmy Bermúdez reconoció el trabajo conjunto y expresó gratitud al PNUD por la excelente colaboración para redactar el documento del proyecto. Resaltó la importancia para cumplir con el derecho que tiene la población en cuanto el acceso a la información y finalmente, resalta los beneficios que tendrá la nueva infraestructura tecnológica en la SETRASS.

Presentación del Proyecto, PNUD (se adjunta presentación).

Con relación a los desafíos, el proyecto busca resolver:

- Infraestructura Tecnológica Obsoleta, que genera falta de flexibilidad para innovar y limita las garantías de derechos laborales.
- Dependencia de Sistemas y Hardware Desactualizados, que limita la eficiencia operativa, aumenta el riesgo de fallos de seguridad y compromete la gestión de datos sensibles.



- Los problemas identificados en el diagnóstico interno de 2023, que resalta que 24 de 26 servidores están obsoletos, incrementa los costos operativos y dificulta la innovación de nuevos servicios digitales.
- Resolver la gestión documental crítica, que representa problemas del uso de archivos físicos y acceso ralentizado a documentos cruciales. Además, existe fragmentación de la información, es decir, información dispersa entre diversas oficinas y dificultad en la coherencia de normativas laborales.
- Incrementar la participación de las poblaciones excluidas, considerando que la modernización de la capacidad digital no asegura acceso a información y servicios en zonas postergadas. Para ello, se requiere abordar barreras como conectividad, educación digital y acceso a dispositivos.
- Limitaciones en la comunicación, por insuficiencia de recursos, que dificulta difundir información de manera efectiva, los servicios ofrecidos no son ampliamente conocidos y por ende, la ciudadanía no está bien informada sobre sus derechos laborales.
- Modernizar la unidad de comunicaciones, permitirá:
 - Aumento de la calidad de los mensajes.
 - Mayor alcance de los mensajes.
 - Facilitación de la capacitación.
 - Mejora en la comunicación durante situaciones críticas.
- Para abordar estos desafíos, el proyecto plantea la siguiente estrategia:
 - Incrementar la capacidad digital de la SETRASS.
 - Mejorar sistemas internos para adaptarse a nuevas demandas.
 - Implementar nuevas plataformas y tecnologías.
 - Mejorar servicios para cumplir con el rol de entidad rectora
 - Incidir en las políticas y estrategias del mercado laboral.
 - Mejorar los sistemas de previsión y seguridad social.
 - Promover atenciones omnicanal.
 - Digitalización de archivos físicos

Los resultados y productos previstos son:

- Resultado 1: Mejora de la capacidad de prestación de servicios de SETRASS
- Resultado 2: Establecimiento de un espacio de diálogo permanente
- Producto 1.1: Nueva infraestructura tecnológica
- Producto 1.2: Mecanismo de participación consolidado
- Producto 2.1 Habilitado el proceso de diálogo social institucionalizado con los PIAHs.

La estrategia de gestión del conocimiento permitirá:

- La implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento.
- La digitalización de procesos de formación.
- El desarrollo de estudios descriptivos.
- La Elaboración de protocolos de pautas.



La junta del proyecto estará integrada por:

- La SETRASS.
- SRECI.
- PNUD.

De acuerdo como se describe en la sección del PRODOC que habla sobre el mecanismo de gobernanza.

El presupuesto total del proyecto es de USD 759,267.46, con fecha de finalización al 31 de diciembre de 2025.

Los riesgos del proyecto están relacionados con:

- Limitada disponibilidad de proveedores.
- Poco tiempo en las solicitudes.
- Disponibilidad de personal para el proceso de formación.
- Generación de residuos en las jornadas de socialización.
- El uso de los servicios a nivel local.
- La participación y representatividad de los PIAHs.

Estos riesgos serán gestionados en la vida del proyecto y formarán parte del Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SESP) y el Análisis de la Calidad (QA).

Discusión y consultas LPAC.

La **Sra. Milianinaninovf** hizo hincapié en la capacidad de PNUD para trabajar bajo un enfoque de prevención de riesgos.

Jane Lagos resaltó que el trabajo planteado con los PIAHs, es a partir de los avances previos que se obtuvieron en el plan de iniciación 01000567.

Jimmy Bermúdez expresó no tener consultas por parte de la SETRASS, no obstante, expresó la importancia de trabajar con los PIAHs, como el derecho que tiene las personas de acceder a la información. Por tanto, expresa la voluntad de la SETRASS de trabajar con esta población, no como una obligatoriedad, sino como un compromiso de la institución.

Acuerdos y Cierre

1. Dar por aprobado el PRODOC en cada uno de sus apartados y anexos.
2. Proceder con la firma del PRODOC y todo sus anexos y apartados.

DocuSigned by:

Milianinaninovf Cortés

Analista de gestión estratégica.
PNUD Honduras

Firmado por:

Janina Rosales

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Jimmy Bermúdez.
Asesor Ministerial.
SETRASS.